

---

**“Materias Primas Minerales y Medioambiente: hacia una Minería Responsable”.**      **CONCLUSIONES PROVISIONALES**

Con fecha de 20 de abril de 2017 se celebró en las instalaciones del Indurot el Seminario arriba nombrado, con la asistencia de representantes de la Administración Pública, empresas y asociaciones del sector, así como de la propia Universidad. La jornada se desarrolló según el programa inicial, con intercambio de experiencias y puntos de vista en tono constructivo, y con las siguientes conclusiones:

1. El sector de las Materias Primas es básico en Europa, que es una de las regiones con mayores garantías en materia ambiental y social. Las oportunidades en el marco europeo para el desarrollo de este sector a todos los niveles son muchas y Asturias está en posición de poder aprovecharlas mucho más de lo que lo hace actualmente.
2. Es necesario un mayor esfuerzo de comunicación y proyección social en el sector, para mejorar la percepción del mismo. Esta mejora en la dinámica incluyendo, por ejemplo, reuniones con los grupos de interés desde la misma concepción del proyecto, serían muy beneficiosas. Se **propone** en este sentido la solicitud al sector empresarial minero de aumentar el esfuerzo en la comunicación de las experiencias emblemáticas, que puedan ser una referencia en el sector.
3. El enfoque en la dimensión ambiental es fundamental para conseguir la confianza social, aunque la legislación, los procesos administrativos y la planificación en este sector deberían contar con criterios claros y objetivos, basados en la declaración abierta y sincera del nivel de compromiso de las políticas regionales y locales con la Minería Responsable. Se aprovechó, dentro de este apartado, para **proponer** un acuerdo regional en materia de Minería Responsable, así como la redacción de directrices sectoriales en materia de Minería alineadas con la perspectiva europea en torno a las Materias Primas.
4. La base en el conocimiento de todas las actuaciones del sector, mediante el uso de las mejores técnicas disponibles, debe ser una condición irrenunciable. Por ello, **se propone** la creación de un Observatorio de la Minería Responsable, con carácter proactivo y multidisciplinar, bajo la coordinación de la Universidad y garantizando la representación activa de todos los grupos de interés, con la capacidad de actuar como órgano consultivo y de mediación.

*Mieres, a 28 de abril de 2017*